



Universidad de la República

Facultad de Enfermería



---

## NUEVO PROCEDIMIENTO PARA REVÁLIDA O CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS DEL EXTRANJERO

La Facultad de Enfermería informa que con fecha 20 de junio de 2022, el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto 200/2022, respecto a la normativa sobre convalidación y reválidas de títulos universitarios del extranjero.

En virtud de ello **la Universidad de la República no realizará más este trámite.**

Dichas solicitudes deberán ser tramitadas a partir de un Portal WEB del Ministerio de Educación y Cultura en el siguiente link:

<https://www.gub.uy/tramites/solicitud-reconocimientos-revalidas-titulos-terciarios>

Depto. Apoyo a la Enseñanza